



## INGRESOS Y GASTOS PARTIDO UNIÓN POR LEGANÉS - ULEG

	2012	2013	2014	2015	ene.-oct. 2016
<b>INGRESOS</b>					
Aportaciones afiliados	5.738,30 €	7.005,11 €	7.012,60 €	9.952,10 €	5.050,00 €
Aportaciones cargos políticos <sup>1</sup>	12.367,97 €	16.273,20 €	12.864,36 €	37.267,78 €	24.567,10 €
Fiestas patronales <sup>2</sup>	22.527,12 €	22.948,55 €	25.274,28 €	29.060,28 €	39.490,00 €
Lotería	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	1.600,00 €	- €
Ingresos intereses cuenta bancaria	232,21 €	153,71 €	116,11 €	- €	5,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>42.065,60 €</b>	<b>47.580,57 €</b>	<b>46.467,35 €</b>	<b>77.880,16 €</b>	<b>69.112,10 €</b>
<b>GASTOS</b>					
Alquileres <sup>3</sup>	5.852,06 €	5.700,11 €	5.175,84 €	5.315,23 €	4.412,36 €
Profesionales independientes <sup>4</sup>	- €	836,36 €	530,00 €	542,00 €	1.103,00 €
Primas de seguros	344,19 €	346,34 €	346,40 €	346,46 €	346,46 €
Servicios bancarios	162,13 €	330,23 €	250,86 €	56,07 €	44,30 €
Fiestas patronales <sup>2</sup>	18.714,08 €	17.873,51 €	17.881,10 €	20.043,38 €	21.369,18 €
Publicidad y propaganda	5.150,00 €	9.143,37 €	10.307,60 €	21.434,97 €	8.749,94 €
Suministros <sup>5</sup>	871,32 €	826,82 €	741,96 €	941,56 €	729,97 €
Tributos <sup>6</sup>	1.102,44 €	1.218,60 €	1.086,93 €	1.309,95 €	1.008,40 €
Gastos de organización <sup>7</sup>	248,00 €	4.686,00 €	7.151,23 €	22.782,08 €	5.069,35 €
Cuota afiliación a Tercera Vía	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>32.544,22 €</b>	<b>41.061,34 €</b>	<b>43.571,92 €</b>	<b>72.871,70 €</b>	<b>42.932,96 €</b>

Leganés, 31 de octubre de 2016

**Más información:**

Secretaría de comunicación.

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)



**Unión por Leganés-ULEG**  
C/ Nuncio 5. 1º C  
28911 Leganés  
[www.uleg.net](http://www.uleg.net)

1. Concejales y personal eventual
2. Ingresos (caja) y gastos de caseta-bar (proveedores, compras, merchandising...)
3. Arrendamiento de oficina (sede)
4. Gastos jurídicos
5. Gastos de electricidad y línea telefónica (sede)
6. Impuesto por arrendamiento de oficina (sede)
7. Patrocinio, merchandasing y otros gastos sociales (campañas solidarias, campañas informativas, asambleas vecinales...)

**NOTA.**

**Los datos publicados, aún recopilados con la mejor intención, podrían contener algún error, imprecisión u omisión no voluntario. Rogamos disculpas de antemano.**

**Los ingresos/gastos publicados corresponden únicamente a la contabilidad del partido. El grupo municipal del Ayuntamiento de Leganés está bajo control de la Intervención Municipal.**

---

**Más información:**

Secretaría de comunicación.

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)



## INGRESOS / GASTOS "ELECCIONES MUNICIPALES 2015" PRESENTADOS AL TRIBUNAL DE CUENTAS

	ELECCIONES MUNICIPALES 2011	ELECCIONES MUNICIPALES 2015
<b>INGRESOS</b>		
Aportaciones de personas físicas	180,00 €	- €
Aportaciones de personas jurídicas <sup>1</sup>	30.484,70 €	46.716,01 €
Anticipos de Subvenciones Electorales	- €	- €
Créditos Entidades Financieras	- €	- €
Otros Ingresos	- €	- €
<b>TOTAL</b>	<b>30.664,70 €</b>	<b>46.716,01 €</b>
<b>GASTOS</b>		
Mailing <sup>2</sup>	8.593,08 €	14.462,40 €
Propaganda y publicidad	17.531,37 €	22.993,58 €
Alquileres <sup>3</sup>	478,72 €	1.211,47 €
Remuneraciones	- €	2.286,90 €
Transporte y dieta	- €	- €
Correspondencia y franqueo <sup>2</sup>	825,47 €	831,05 €
Gastos financieros	- €	- €
Otros gastos electorales	3.443,48 €	3.209,16 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.872,12 €</b>	<b>44.994,56 €</b>

Leganés, 31 de octubre de 2016



**Unión por Leganés-ULEG**

C/ Nuncio 5. 1º C

28911 Leganés

[www.uleg.net](http://www.uleg.net)

1. Transferencia bancaria de cuenta bancaria de Unión por Leganés-ULEG
2. Sobres y papeletas elecciones
3. Alquiler de vehículo y megafonía

**NOTA.**

**Los datos publicados, aún recopilados con la mejor intención, podrían contener algún error, imprecisión u omisión no voluntario. Rogamos disculpas de antemano.**

**Los ingresos/gastos publicados corresponden únicamente a la contabilidad del partido. El grupo municipal del Ayuntamiento de Leganés está bajo control de la Intervención Municipal.**

---

**Más información:**

Secretaría de comunicación.

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)



## ANEXO

Unión por Leganés-ULEG, como formación política es una entidad sin ánimo de lucro regida por una normativa específica. En su condición de partido y de grupo municipal tiene distintas vías de financiación: las aportaciones económicas y cuotas de afiliación, las casetas de las fiestas patronales y la venta de Lotería de Navidad que suponen el 80% de los ingresos totales y el 20% restante que proviene de subvenciones públicas (Ayuntamiento de Leganés y Ministerio del Interior – Tribunal de Cuentas).

### - MINISTERIO DEL INTERIOR - TRIBUNAL DE CUENTAS

Se trata de una subvención pública que otorga el Ministerio del Interior que reciben las formaciones políticas que obtienen representación. Se trata de un único pago que suele fraccionarse en dos cuotas. El Tribunal de Cuentas es quien se encarga de visar los ingresos y gastos de las cuentas electorales y en el caso de ULEG podemos decir que somos ejemplo porque jamás este organismo nos ha puesto ni un solo reparo..

Con respecto a Unión por Leganés-ULEG señalar que la legislatura 2003-2007 no se percibió ningún ingreso por este concepto, al no obtener representación, lo cual no fue óbice para tener presencia y trabajar durante cuatro años por Leganés y sus ciudadanos.

---

#### Más información:

Secretaría de comunicación.

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)



En la legislatura 2007-2011, se percibió una subvención de unos 6.000 euros. En 2011-2015 en torno a 9.000 euros. Y con respecto a la legislatura actual, 2015-2019, aún no se ha realizado ningún ingreso por parte del Ministerio del Interior, pero está previsto percibir un pago de una cantidad de unos 12.100 euros correspondiente a la campaña electoral de mayo de 2015.

#### - **GRUPO MUNICIPAL**

Los partidos políticos con representación en los ayuntamientos forman grupos municipales. En el caso concreto de Leganés, existe una partida presupuestaria municipal que se distribuye entre los distintos grupos políticos municipales y que se compone de un importe fijo y un importe variable por cada concejal electo. La Intervención Municipal del Ayuntamiento de Leganés es el órgano responsable de su control y supervisión.

En el caso concreto del Grupo Municipal Unión por Leganés-ULEG el importe asciende a 12.000 euros/anuales que se utilizan en acciones de imagen y comunicación dirigidas a los ciudadanos (campañas informativas y de asesoramiento, recordemos el caso Preferentes o Funnydent, asambleas vecinales y otras actividades informativas).

#### - **FIESTAS PATRONALES DE LEGANÉS**

En San Fortunato, Nuestra Señora de Butarque y San Nicasio, el Ayuntamiento de Leganés concede a los grupos políticos municipales con representación un espacio en los recintos feriales para el montaje de un bar.

---

#### **Más información:**

Secretaría de comunicación.

Correo-e: [info@uleg.net](mailto:info@uleg.net) · [uleg.leganes@gmail.com](mailto:uleg.leganes@gmail.com)



En el caso concreto de ULEG, desde el año 2004, incluso cuando no teníamos representación, nuestros concejales, afiliados y simpatizantes de manera altruista son responsables del montaje y trabajo en la caseta-bar.

A diferencia de otras formaciones políticas, no “privatizamos” la explotación a ningún hostelero o feriante, lo que unido a los precios populares nos han garantizado una importante afluencia de vecinos y obtención de ingresos económicos por dicha actividad.

#### - APORTACIONES ECONÓMICAS

En las legislaturas 2007 - 2011 / 2011-2015 / 2015 - 2019, los concejales y personal eventual del grupo municipal realizan una aportación mensual de su retribución personal en concepto de nómina.

**NOTA:** Los datos publicados, aunque están recopilados con la mejor intención, podrían contener algún error, imprecisión u omisión de carácter no voluntario. Rogamos disculpas de antemano.